



Aproveche al máximo su seguro por discapacidad a largo plazo

El seguro por discapacidad a largo plazo le proporciona ingresos si usted tiene una lesión o enfermedad crónica que califica y que no le permite cumplir sus responsabilidades laborales durante un plazo extendido (generalmente 90 días o más). Los beneficios por discapacidad a largo plazo a menudo comienzan luego de que hayan finalizado los beneficios por discapacidad a corto plazo. Consulte su Certificado de Cobertura para conocer los detalles del plan, incluido el período de beneficios de su plan.

**United
Healthcare®**

Cómo funciona su plan

Si tiene un reclamo por discapacidad a largo plazo aprobado, el plan pagará una porción de su sueldo (generalmente hasta el 60%) cada mes. Esto le proporciona un reemplazo de ingresos que les ayudará a usted y su familia a pagar gastos como alquiler, facturas por servicios médicos, alimentos y más. Con su plan de discapacidad, puede contar con lo siguiente:

- ✓ Apoyo de reclamos para ayudarle a enfocarse en su recuperación sin agregar estrés
- ✓ Apoyo personal para ayudarle a regresar a su trabajo de una forma más rápida y segura
- ✓ Un Programa de Asistencia al Miembro (Member Assistance Program, MAP) para ayudarles a usted y a su familia con apoyo personal y confidencial*



Hay dos formas de presentar un reclamo

Si tiene alguna pregunta sobre este proceso, llame a nuestro equipo de servicios de reclamos al **1-888-299-2070** entre las 8 a.m. y las 8 p.m., hora del Este.

- 1 Portal de reclamos de miembros:** inicie sesión en myuhcfc.com y haga clic en el ícono de "Start a Claim" (Comenzar un reclamo) para llenar y presentar un reclamo por Internet.
- 2 Copia impresa del formulario de reclamo:** solicite el formulario de reclamo a su representante de Recursos Humanos (human resources, HR). Llene, firme, feche y envíe el formulario mediante fax o correo postal a los contactos indicados en el formulario de reclamo. También puede enviar el formulario completado por correo electrónico a fpcustomersupport@uhc.com. Tenga en cuenta que esta no es una dirección de correo electrónico segura.



Cuándo comienzan los pagos

Si está inscrito en el seguro por discapacidad a corto y a largo plazo y sus reclamos por discapacidad fueron aprobados, comenzará a recibir sus pagos del beneficio mensual por discapacidad a largo plazo después de que finalicen sus beneficios semanales por discapacidad a corto plazo. No es necesario que cumpla otro período de eliminación. Puede usar sus pagos para cualquier cosa, incluso:

- Deducible de plan de salud
- Otras facturas por servicios médicos
- Hipoteca o alquiler
- Servicios públicos
- Alimentos
- Cuidado de niños

Si solo tiene seguro por discapacidad a largo plazo, deberá esperar un período breve después de presentar su reclamo (conocido como período de eliminación) antes de cumplir los requisitos para recibir pagos mensuales.

Cómo entender el período de eliminación

- El período de eliminación comienza el día en que queda discapacitado
- Para saber la duración del período de eliminación de su plan, consulte su Certificado de Cobertura

* Es posible que el Programa de Asistencia al Miembro (Member Assistance Program, MAP) no esté disponible para algunos planes de discapacidad grupales. Consulte su Certificado de Cobertura o comuníquese con su empleador para obtener los detalles del beneficio.



Beneficios adicionales

Los siguientes beneficios están incluidos en su plan por discapacidad a largo plazo.

Apoyo durante la ausencia laboral y la reincorporación al trabajo

Con su plan, tiene acceso a especialistas que están capacitados para ayudarle a reincorporarse al trabajo de manera más rápida y segura. También pueden ayudarle con lo siguiente:

- Preparación del currículum vitae
- Preparación para entrevistas
- Capacitación en habilidades
- Servicios de reubicación y más
- Apoyo para ubicación o búsqueda laboral

Rehabilitación vocacional

Los especialistas trabajarán con su equipo de cuidado de la salud para crear un plan a fin de evaluar cualquier necesidad de equipos, recapitación o ubicación laboral.

Modificación del lugar de trabajo

Es posible que su empleador reciba un pago de beneficio de hasta \$5,000 por cualquier modificación del lugar de trabajo aprobada necesaria para que usted se reincorpore al trabajo.

Beneficio de suma única para el sobreviviente

Si usted fallece y cumple los requisitos, pagaremos un beneficio de suma única que equivale a 3 meses de su pago mensual por discapacidad a su cónyuge o sus hijos.

Asistencia del Seguro Social

Si califica para recibir asistencia del Seguro Social, podemos conectarle con los representantes del Seguro Social para que le ayuden con el proceso de solicitud. También pueden ayudarle con lo siguiente:

- Buscar representación legal apropiada u otra asistencia
- Obtener cualquier evidencia médica o vocacional, si es necesario
- Recibir un reembolso por cualquier gasto por administración de casos preaprobado



Programa de Asistencia al Miembro

Nuestro Programa de Asistencia al Miembro de Optum® les ofrece a usted y a su familia apoyo personal y confidencial disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana.*

El programa incluye lo siguiente:

- Servicios de asesoramiento
- Consulta legal y financiera
- Referencias a recursos comunitarios

Llame al **1-877-660-3806**, TTY **711**, para obtener ayuda personal y confidencial. Hay traductores disponibles para las personas que no hablan inglés.

Ayuda para volver al trabajo

Es importante que vuelva a trabajar a tiempo completo para poder cobrar la totalidad de su sueldo. Pero, a veces, lleva tiempo recuperarse. Por eso, es posible que su plan por discapacidad le permita trabajar a tiempo parcial y seguir recibiendo pagos de beneficios.

Acceso al Programa de Asistencia al Miembro en Internet

- 1 Visite liveandworkwell.com
- 2 Código de acceso: **FP3EAP**
- 3 Seleccione la pestaña **“Benefits” (Beneficios)** en la parte superior
- 4 Seleccione **“EAP” (Programa de Asistencia al Empleado)** o **“Legal and Financial” (Servicios legales y financieros)**

*Es posible que el Programa de Asistencia al Miembro (MAP) no esté disponible para algunos planes de discapacidad grupales. Consulte su Certificado de Cobertura o comuníquese con su empleador para obtener los detalles del beneficio.



Una llamada que vale la pena recibir

Si tiene un plan de salud de UnitedHealthcare, es posible que nos comuniquemos con usted para consultar y ofrecerle apoyo y ayuda adicional, que puede incluir lo siguiente:

Asesoramiento sobre bienestar

Programas de asesoramiento para ayudarle a alcanzar sus metas de salud y bienestar

Coordinación del cuidado de la salud

Después de una estadía en el hospital, reciba ayuda de una enfermera de coordinación del cuidado de la salud para confirmar que cuenta con instrucciones para el cuidado médico de seguimiento, medicamentos, equipos médicos, etc.

Manejo de enfermedades

Conexión con los programas y recursos adecuados para ayudarle a manejar su condición

**¿Tiene
preguntas?**

Comuníquese con un especialista en reclamos al **1-888-299-2070** entre las 8 a.m. y las 8 p.m., hora del Este

**United
Healthcare®**

No usar en New Mexico y New York

Los programas y servicios de Manejo de Enfermedades pueden variar de un lugar a otro y están sujetos a cambios con previo aviso por escrito. UnitedHealthcare no garantiza la disponibilidad de los programas en todas las áreas de servicio y la participación de los proveedores puede variar. Ciertos artículos pueden estar excluidos de la cobertura y pueden aplicarse otros requisitos o restricciones. Si selecciona un nuevo proveedor o se le asigna un proveedor que no participa en el programa de Manejo de Enfermedades, se dará por terminada su participación en el programa. Es posible que las personas cubiertas de planes autofinanciados o autoasegurados (solo servicios administrativos) tengan un costo de prima adicional. Consulte con su empleador.

Los productos de Seguro por Discapacidad de UnitedHealthcare son proporcionados por UnitedHealthcare Insurance Company y ciertos productos en California por Unimerica Life Insurance Company. Los productos de Seguro por Discapacidad son proporcionados en los formularios de póliza LASD-POL (05/03) et al. y UHCLD-POL 2/2008 et al., en Texas en los formularios LASD-POL-TX (05/03) y UHCLD-POL 2/2008-TX, y en Virginia en LASD-POL (05/03) y UHCLD-POL 2/2008. Las pólizas incluyen exclusiones, limitaciones, reducciones de beneficios y términos bajo los cuales la póliza puede seguir en vigencia o ser discontinuada. Para conocer los costos y obtener detalles completos de la cobertura, llame o escriba a su agente o a la compañía de seguros. Algunos productos no están disponibles en todos los estados. UnitedHealthcare Insurance Company está ubicada en Hartford, CT y Unimerica Life Insurance Company en Milwaukee, WI.

Los servicios que no son de seguros se ofrecen solo en líneas de cobertura específicas y no son seguros. Estos servicios se pueden modificar o cancelar en cualquier momento, puede que no estén disponibles en todos los estados y pueden variar dependiendo de las leyes y regulaciones estatales. El Programa de Asistencia al Miembro (MAP) se ofrece a través de Optum. Optum es una compañía afiliada de UnitedHealthcare.